

INFORME DE PROGRESO

PACTO MUNDIAL

2019

Carta de Renovación de Compromiso

Estimados Sres.,

Mediante la presente carta, me complace comunicarles nuestro interés en renovar nuestro compromiso con la iniciativa del Pacto Mundial y con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en materia de Derechos Humanos, Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

Sostenemos nuestro claro compromiso con las buenas prácticas de Gobierno en la empresa, integrando valores y principios a todos y cada uno de los miembros de la misma, fomentando la conciliación de la vida laboral y familiar y garantizando la Seguridad y Salud de nuestros trabajadores.

Todo ello encaminado a mantener el buen clima laboral, la transparencia y la accesibilidad que siempre nos han identificado y que nuestros clientes han valorado positivamente, generando en ellos confianza y seguridad.

Con el Informe de Progreso 2019 pretendemos analizar y valorar los objetivos establecidos en periodos anteriores y marcando como objetivo que las actividades desarrolladas por Geolen Ingenieria S.L. se sigan ajustando a las directrices establecidas por los 10 Principios del Pacto Mundial, que procuraremos promocionar entre nuestro entorno social y grupos de interés.



Fdo. Pablo Berenguer Monzón

Administrador Unico

1 DATOS DE LA EMPRESA

Nombre de la entidad: Geolen Ingenieria S.L.

Dirección: C/ Maimónides nº 6, 41907 Valencina de la Concepción (Sevilla)

Dirección web: www.geolen.es

Alto cargo: Administrador Unico (Pablo Berenguer Monzón)

Fecha de adhesión: 30-04-2013

Número de empleados: 70

Sector: Construcción e Ingeniería

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios: Estudios geotécnicos, instrumentación, control de calidad, Ingeniería (obra civil e eléctrica) y Medio Ambiente.

Ventas/Ingresos: 3.230.767

Ayudas financieras significativas recibidas de gobierno (miles de euros): NO

Desglose de Grupos de Interés: Clientes Empleados

Ciclo de presentación del Informe de Progreso: Anual

2 DERECHOS HUMANOS

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Nuestra Política

Geolén Ingeniería S.L., tiene un firme compromiso en la protección de los Derechos Humanos:

- Apostando por la integración de las personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Promoviendo la Igualdad de Derechos entre hombres y mujeres, con independencia de edad, cultura y condiciones de discapacidad.
- Respetando a las personas desde el punto de vista de la diversidad cultural.

Sistemas de Implantación

Se posee implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001
- Adhesión al Pacto Mundial
- Política de responsabilidad social empresarial.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Código de Buenas Prácticas, mantener empleos fijos, flexibilidad de horarios para conciliar vida laboral y familiar (horas de entrada para llevar a los hijos al colegio, etc). Jornada intensiva durante el verano.
- Respeto a los derechos civiles y políticos.
- Implantación sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Implantación y seguimiento de nuestro Plan de Igualdad.

Medición de resultados

Debido al marco legal que ofrece la Unión Europea a sus estados miembros, y el sector en el que Geolén Ingeniería S.L. desarrolla sus actividades, es prácticamente imposible la vulneración de los derechos humanos, pues se encuentra sometido a la legislación vigente.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Nuestra Política

Nuestra empresa dispone de procedimientos que garantizan que la elección de nuestros clientes, se realizan de forma responsable, en base a criterios éticos, sociales, laborales y ambientales.

Sistema de Implantación

Se posee implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001
- Adhesión al Pacto Mundial
- Política de responsabilidad social empresarial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.

Mediante el proceso de elección de clientes, se asegura que estos no vulneran los Derechos Humanos.

Medición de resultados

- Mediante la encuesta de Satisfacción del Cliente.
- Seguimiento anual del Clima Laboral de la Empresa
- Exigir a nuestros clientes el cumplimiento de la legislación vigente.

NORMAS LABORALES

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Nuestra política

El riesgo en este aspecto es mínimo ya que se respetan todos los derechos del trabajador, tanto el derecho a convocar una huelga, negociación salarial o periodo vacacional entre otras.

Sistemas de Implantación

No hay acciones concretas, si bien como se ha explicado en el anterior punto está a disposición de los empleados la sala de reuniones para que puedan tratar los temas que se consideren oportuno.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo

Existe la posibilidad de que el trabajador de forma anónima use el buzón de sugerencias.

Medición de resultados

Aportación de sugerencias a la Dirección de la empresa.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda la forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Nuestra Política

A pesar de que no es un factor de riesgo la realización de trabajo forzoso o bajo coacción en nuestra organización se han adoptado medidas de conciliación que flexibilizan el horario a la entrada y salida del puesto de trabajo, según necesidades del personal.

Sistemas de Implantación

Se posee implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001
- Adhesión al Pacto Mundial
- Política de responsabilidad social empresarial
- Implantación sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Actividades emprendidas en el último año / planificadas para el próximo año

- Plantilla con formación necesaria para la realización de los trabajos.
- Organización del personal para la realización de los trabajos.
- Conciliación laboral y familiar con flexibilidad de horarios.
- Mecanismos de comunicación con la Dirección de la empresa.
- Implantación del nuevo sistema de Gestión para mejorar la Seguridad y Salud en el trabajo.

Medición de resultados.

- Cumplimos con la legislación vigente aplicable al salario, compensación, beneficios y al horario.
- No excedemos las horas de trabajo establecidas y compensamos adecuadamente las horas por circunstancias extraordinarias.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Nuestra Política

Geolén Ingeniería S.L. cumple con toda la normativa aplicable en materia de trabajo infantil, no contemplándose éste como un riesgo para la organización ni organizaciones de nuestro entorno.

Sistemas de Implantación

Se posee implantados los siguiente Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001
- Adhesión al Pacto Mundial.
- Política de responsabilidad social empresarial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

No existen acciones concretas ya que no se contempla nunca el apoyo al trabajo infantil, ni se ha detectado por parte de nuestros grupos de interés dicha acción.

Medición de resultados

La actividad de Geolén Ingeniería S.L., así como la de sus clientes no supone riesgo de contratación de mano de obra infantil ya que se cumple de forma escrupulosa la legislación vigente que lo impide.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Nuestra Política

Geolén Ingeniería S.L. no discrimina en la contratación, formación y promoción de manera alguna.

- Promover y mejorar las posibilidades de acceso a puestos de responsabilidad, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios.
- Prevenir la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo un protocolo de actuación para estos casos.
- Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación de la empresa, con el fin de promover el desarrollo de la carrera profesional, mejorando su empleabilidad interna.

Sistemas de Implantación

- Adhesión al Pacto Mundial.
- Política de responsabilidad social empresarial.
- Plan de Igualdad

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.

Progresar y promover actividades respetuosas con todos los trabajadores, sin que influyan razones discriminatorias hacia ninguno de ellos. Igualmente, controlar que ninguno de los trabajadores se sienta discriminado por cualquier otro trabajador de la compañía y en el caso de que así fuera, proponer medidas sancionadoras para que ello no vuelva a ocurrir.

Medición de resultados

No se han producido casos de acoso laboral/sexual, violencia de género o cualquier otra conducta que atente contra la dignidad de los empleados.

MEDIO AMBIENTE

PRINCIPIO 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Nuestra Política

Tenemos implantado un sistema de gestión del medioambiente ISO 14001. Se realiza un estricto cumplimiento de la normativa legal con respecto a los residuos tanto en las oficinas administrativas como en los centros de trabajo de obras.

Sistema de Implantación

- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

Se sigue un estricto proceso de reciclaje de todo residuo generado por la empresa, tanto en obra como en las oficinas, separando por papel y cartón, plásticos, destinando los equipos informáticos obsoletos a puntos limpios para su posterior gestión.

Medición de resultados.

La empresa está certificada en la ISO 14001, con lo que se controlan los impactos ambientales que ésta produce con su actividad y se favorece el medio ambiente. Se realizan auditorías de seguimiento de la certificación, siendo aprobadas con éxito.

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Nuestra Política

Se fomenta la adecuada formación en materia de medio ambiente, así como en áreas de gestión medioambiental, para que tengan la posibilidad de poder aplicar estos conocimientos, tanto a nivel laboral, como en su entorno personal y familiar.

Sistemas de Implantación

- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001.

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año.

- Medidas para fomentar el ahorro de energía
- Reciclaje y Gestión de Residuos Generados
- Uso responsable de los recursos naturales

Medición de resultados

- Realización de un registro del tratamiento de todos los residuos generados

- Cumplimiento de Buenas Prácticas Ambientales: Apagado de luces, configuración de los equipos para minimizar el consumo, ahorro de papel mediante envío de correos, impresión en papel borrador...

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Nuestra Política

Se dispone de un sistema de gestión de la calidad y medioambiente que establece los procedimientos a seguir en pro del cumplimiento de la normativa legal.

Sistemas de Implantación

- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

- Campaña de comunicación de las mejoras obtenidas con la buena gestión ambiental.
- Establecer un protocolo de mejora energética mediante la sustitución de componentes electrónicos por similares de bajo consumo.

Medición de resultados

- Utilización de bombillas de bajo consumo.
- Ordenadores e impresoras de bajo consumo.

ANTICORRUPCIÓN

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Nuestra Política

Mantenemos una ética de negocios, realizados conforme a los estándares éticos en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Sistemas de Implantación

Se posee implantados los siguientes Sistemas de Gestión y Programas:

- Sistemas de Gestión de Calidad según la norma UNE-EN ISO 9001
- Sistemas de Gestión Ambiental según la norma UNE-EN ISO 14001
- Adhesión al Pacto Mundial
- Política de responsabilidad social empresarial

Actividades emprendidas en el último año/planificadas para el próximo año

Se sobrentiende que nuestra voluntad es la de satisfacer las necesidades del cliente, siempre dentro de la legalidad y la ética.

La entidad carece de códigos de conducta anti-corrupción que presentar a sus grupos de interés.

Solo tiene su buen nombre y su buen hacer reconocido en el sector.

Medición de resultados

Nunca se ha producido un incidente relacionado.